Bogotá D.C., 12 de febrero de 2025

Doctor
DIONISIO RAFAEL MEZA BELLO
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO
Ciénaga – Magdalena

Asunto: Concepto informe mensual enero 2025
Convenio No.: CO1.PCCNTR.6914725 de 2024
Conviniente: ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO

Tipo de asociación: Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, de primer grado (Ley 2219 de 2022).

Respetado doctor Meza:

En cumplimiento del numeral 3.21 – formatos y aplicativos - del anexo 12 de la convocatoria, los numerales 2, 6, 14 y 20 de la cláusula sexta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, extracto bancario mes de enero 2025, certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales, radicados en la Interventoría con los consecutivos no IM_010225_155 del 01 de febrero de 2025 dando alcance que cuenta con radicado SP_010225_50; CIN_070225_2325; CIN_080225_2329.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 31 de enero de 2025, el conviniente reporta evidencia de ejecución de ejecución de recursos.

1.1 Ejecución recursos de cofinanciación

La ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO a la fecha reporta evidencia de ejecución de recursos de cofinanciación así:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R 1.2.1.3	- Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 86.709.500,00	$ 53.256.000,00	$ 0,00	$53.256.000,00	$ 0,00	$ 53.256.000,00	61,42%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 24.500.000,00	$ 7.350.000,00	$ 0,00	$ 7.350.000,00	$ 0,00	$ 7.350.000,00	30,00%
R 4	R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 36.750.000,00	$ 11.025.000,00	$ 0,00	$11.025.000,00	$ 0,00	$ 11.025.000,00	30,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 5.638.500,00	$ 1.691.550,00	$ 0,00	$ 1.691.550,00	$ 0,00	$ 1.691.550,00	30,00%
R 5.2.2	R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 945.000,00	$ 283.500,00	$ 0,00	$ 283.500,00	$ 0,00	$ 283.500,00	30,00%
R 6.1.1	- Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 67.200.000,00	$ 20.160.000,00	$ 0,00	$20.160.000,00	$ 0,00	$ 20.160.000,00	30,00%
R 8.3	- Diseño e impresión de infografía	$ 1.392.850,00	$ 417.855,00	$ 0,00	$ 417.855,00	$ 0,00	$ 417.855,00	30,00%
R 11.3	- Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 32.900.000,00	$ 6.739.830,00	$ 0,00	$ 6.739.830,00	$ 0,00	$ 6.739.830,00	20,49%
R 5.1.2.1.1	- Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 12.250.000,00	$ 3.675.000,00	$ 0,00	$ 3.675.000,00	$ 0,00	$ 3.675.000,00	30,00%
R 5.1.3	- Diagramación Cartillas y Folletos	$ 14.100.000,00	$ 4.230.000,00	$ 0,00	$ 4.230.000,00	$ 0,00	$ 4.230.000,00	30,00%
R7	Gastos Operación	$ 74.639.270,00	$ 7.470.000,00	$ 0,00	$ 7.470.000,00	$ 0,00	$ 7.470.000,00	10,01%
R10	Pólizas	$ 2.257.837,00	$ 1.496.812,00	$ 1.496.812,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.496.812,00	66,29%
R12	Transferencia	$ 3.731.963,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 363.014.920,00**	**$117.795.547,00**	**$1.496.812,00**	**$116.298.735,00**	**$ 0,00**	**$117.795.547,00**	**32,45%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución por un valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE $117.795.547,00 con un porcentaje de 32,45%.

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

La ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO a la fecha reporta evidencia de ejecución de recursos de contrapartida en efectivo así:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.3	R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$90.810.500,00	$15.168.539,00	$15.168.539,00	$ 0,00	$ 0,00	$15.168.539,00	16,70%
TOTALES		**$90.810.500,00**	**$15.168.539,00**	**$15.168.539,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$15.168.539,00**	**16,70%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución por un valor de QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE $15.168.539,00,00 con un porcentaje de 16.70%.

1.3 Recursos de contrapartida en especie

La ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO NO tiene contemplado este recurso en el proyecto.

2. Avance Académico

El conviniente reporta avance académico con corte al 31 de enero de 2025, radicado de interventoría SP_010225_50, cuyo avance corresponde a

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	112	70	50	80,00	20,00%	71,43%	14,29%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	112	70	60	96,00	20,00%	85,71%	17,14%
3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	112	70	10	16,00	20,00%	14,29%	2,86%
4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	112	70	60	96,00	20,00%	85,71%	17,14%
5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	112	70	0	0,00	20,00%	0,00%	0,00%
TOTALES		**560**	**350**	**180**	**288,00**	**100,00%**		**51,43%**

3. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

El señor Dionisio Rafael Meza Bello identificado con cédula de ciudadanía no. 85.463.573 en calidad de representante legal del proponente ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA - ASOPALCOO con NIT 901813433-3 y la señora Jessica Tatiana Grimaldo con T.P. 248738-T en calidad de contador manifestaron mediante certificación de fecha 07 de febrero de 2025 que la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

4. Certificado de Impuestos

El señor Dionisio Rafael Meza Bello identificado con cédula de ciudadanía no. 85.463.573 en calidad de representante legal del proponente ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA - ASOPALCOO con NIT 901813433-3 y la señora Jessica Tatiana Grimaldo con T.P. 248738-T en calidad de contador manifestaron mediante certificación de fecha 07 de febrero de 2025 que la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO se encuentra a paz y salvo en los impuestos derivados de la ejecución del convenio No. CO1.PCCNTR.6914725.

5. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 0550-108900533317 del banco DAVIVIENDA

En este sentido, el conviniente entregó extracto del mes de dic de 2024, mes de enero de 2025 en los que se puede evidenciar saldo $94.758,23 A la fecha el SENA no ha realizado el primer y segundo desembolso.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

➢ El conviniente a la fecha presentó los formatos de ejecución presupuestal F6.1 y F6.2.

➢ De acuerdo con los documentos soporte presentados, se evidencia que al corte 31 de enero de 2025 el conviniente ha alcanzado el 51,43%, del plan operativo, normal de conformidad con el cronograma aprobado.

➢ De acuerdo con la certificación presentadas por el contador y la representante legal de la empresa, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y cuota de aprendizaje.

➢ De acuerdo a la certificación expedida por el contador y la representante legal de la empresa, el Conviniente manifiesta que se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado con impuestos generados en la ejecución del Convenio.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa